



Resolución de la gerente de la Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears, por la cual se aprueba la lista provisional de las personas admitidas y de baremo provisional de méritos de la convocatoria del procedimental de provisión por concurso de traslado voluntario de la categoría de Director/a de servicio residencial de Sa Serra (IBZ).

Antecedentes

El BOIB núm. 170, de 23 de diciembre de 2025, se publicó la resolución de la gerente de la Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears por la cual se aprobaba la convocatoria del procedimiento del concurso de traslado voluntario de la categoría Director/a del servicio residencial de Sa Serra (IBZ).

Que las personas aspirantes dispondrán de cuatro días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación de las listas (hasta día 01/01/2026), para presentar reclamaciones - que no tendrá carácter de recurso - o para subsanar los defectos, mediante correo electrónico borses@fbd.caib.es.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y D'EXCLUIDAS I BAREMO PROVISIONAL DE MÈRITS

L02710045 – DIRECTOR/A DE SERVICIOS RESIDENCIALES (IBZ)

Núm. Plazas: 1 plaza a SA SERRA (L02710045)

DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación experiencia	Puntuación méritos	Puntuación final
***5337**	TUR	TORRES	FRANCISCO	23,800	3,185	26,985